

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 25-05-2010

Inicio: 3:00 PM

Término: 8:20 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

SARY LEVY CARCIENTE

MAURICIO PHELAN

LUIS CORDOBA

PRINCIPALES

VICTOR ABREU

FLÉRIDA RENGIFO

CARLOS TORRES

ADELAIDA STRUCK

SUPLENTES

ALIVA GONZÁLEZ

ARLÁN NARVÁEZ

JONATAN ALZURU

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

JOSÉ BETANCOURT

SUPLENTES

ALEXIS ESCOBAR

JONATHAN MAYNARD

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H

ANGEL REYES

JOSÉ GUERRA

TWIGGY GUERRERO

FÉLIX ARELLANO

MARGARITA ROJAS

GUILLERMO RAMÍREZ

ADELAIDA STRUCK

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

GUILLERMO COLMENARES

TIBISAY SERRADA

1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA:

- Solicitud de Derecho de Palabra de las autoridades rectorales.
- Oficio N° 002-10 del 19-05-2010 Escuela de Economía.
- Postulaciones de la decana para la Orden José María Vargas
- Cursos de Verano
- Derecho de Palabra solicitado por la Comisión de Admisión-FaCES para dar a conocer el informe de la PVAA-2010.

2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 14 DE LA SESIÓN DEL 18-05-2010

Acuerdo:

Aprobada.

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 3.1. Oficio No. C.U. 2010-0344 del 03-03-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 03-03-2010, aprobó la designación de la **Profa. DAISY D'AMARIO**, como Coordinadora Académica Encargada, de la Escuela de Sociología a partir del 15-01-2010.
- 3.2. Oficio No. C.U. 2010-0706 del 12-05-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 12-05-2010, aprobó la designación del **Prof. ERNESTO MARTÍNEZ**, como Jefe de la Cátedra de Geografía de la Escuela de Administración y Contaduría, a partir del 03-03-2010.
- 3.3. Oficio No. C.U. 2010-0746 del 17-05-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 12-05-2010, aprobó la solicitud formulada por el **Prof. NELSON GUZMÁN**, de Excedencia Pasiva, a los fines de cumplir funciones como Vicerrector Académico (E) en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, a partir del 22-03-2010 y hasta el 21-03-2011.

- 3.4. Oficio No. C.U. 2010-0748 del 17-05-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 12-05-2010, aprobó la contratación del **Prof. ALEJANDRO MENDIBLE**, para dictar tres (3) horas durante el período lectivo 1-2010, en el Seminario de Asuntos Contemporáneos: Brasil, con cargo a la partida 80 (pote con los recursos correspondientes a las partidas de nómina de los Docentes que se encuentran en Permisos No Remunerados, Excedencias Activas y Pasivas, Becas, ahorros de cargos, etc.).

El Prof. Mendible, actualmente es Coordinador del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación y responsable del Núcleo de Estudios Brasileños en el Centro de Estudios de América.

- 3.5. Oficio No. C.U. 2010-0727 del 12-05-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 12-05-2010, aprobó el **Informe presentado por la Comisión Clasificadora Central**, correspondiente a la docente que se indica a continuación:

Ofic. No. CCC-0259-2184-2010: Profa. DALIA GISELA LOZADA VELLEVE:
Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASOCIADO a partir del 29-07-2009, pudiendo ascender a la categoría de TITULAR a partir del 30-07-2014, siempre que cumpla con los extremos de ley.

- 3.6. Oficio No. C.U. 2010-0730 del 12-05-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 12-05-2010, aprobó los **Informes presentados por la Comisión Clasificadora Central**, correspondientes a los docentes que se indican a continuación:

Ofic. No. CCC-0269-2238-2010: Prof. MIGUEL ÁNGEL LOVERA AGRAZ:
Ganador del Concurso de Oposición para un cargo de INSTRUCTOR a Tiempo Convencional 9 horas, en la Escuela de Sociología, Área de Antropología Social del Dpto. de Teoría Social, el cual fue ganado el día 06-10-2009.

Ofic. No. CCC-0269-2238-2010: Prof. LUIS RAFAEL ANGARITA LAZO:
Ganador del Concurso de Oposición para un cargo de INSTRUCTOR a Tiempo Completo en la Escuela de Estudios Internacionales, Área de Relaciones Económicas Internacionales del Dpto. Económico, el cual fue ganado el día 11-02-2010.

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO:

- 3.7. Oficio No. CDCH-SE-002135 del 19-05-2010. Aprobada el 17-05-2010 la designación de Terceros Miembros que evaluará la Clase Magistral:

Presentada por: **Prof. DIEGO LARRIQUE**
Ascenso a: ASISTENTE
Miembro Principal: Prof. ELADIO HERNÁNDEZ
Miembro Suplente: Prof. ÁNGEL ÁLVAREZ

4. INFORME DE LA DECANA:

Se anexa a la presente Acta, Pág. 13

5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 5.1. Visita de las autoridades Rectorales: Profa. Cecilia García Arocha, Vice-rector Académico, Prof. Nicolás Bianco y el Secretario de la UCV Prof. Amalio Belmonte, quienes asistieron a nuestro Consejo de Facultad, con el propósito de informar sobre los avances del Vicerrectorado Académico para los nuevos diseños curriculares, referido al desarrollo docente y estudiantil.
Consignaron además del material escrito un CD contentivo del informe de Gestión de Rectorado, correspondiente al periodo Septiembre/2009 – Febrero 2010.

Acuerdo:

El Cuerpo realizó las respectivas preguntas y agradeció a las autoridades por la información suministrada.

- 5.2. Oficio N° 002-2010 del 19-05-2010, suscrito por el Prof. José Guerra, Director de la Escuela de Economía, con el cual solicita autorización para fijar en BS. Cuarenta y Cinto exactos, la tarifa de los botones para egresados de la Escuela de Economía, con motivo del acto de graduación, correspondiente al mes de julio de 2010.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar.

- 5.3. La decana dio la palabra al Prof. Rafael Rodríguez, Coordinador de la Comisión de la Prueba Interna Voluntaria de Admisión-FaCES, quien presentó informe sobre el proceso para la realización y aplicación de la prueba, así como la lista de los resultados de la misma.

Acuerdo:

- 1.- Autorizar la publicación de la lista de resultados.
- 2.- Dejar el informe para la lectura por una semana.

- 5.4. La decana sometió a la consideración del Cuerpo la ***postulación de los siguientes profesores para recibir la Orden “José María Vargas:***

- 1.- José Guerra
- 2.- Francisco Vivancos
- 3.- Leonardo Vera
- 4.- Ronald Balza
- 5.- Carlos Peña
- 6.- María Teresa Romero
- 7.- Dalia Lozada
- 8.- Senny Hernández

Acuerdo:

Remitir favorablemente a la Comisión de la Orden José María Vargas.

- 5.5. La decana dio la palabra al representante profesoral Arlán Narváez quien a propósito de la información suministrada por ésta, respecto al Proyecto de Ingreso Asistido que propone la UCV como sistema nacional de admisión a la educación superior, sometió a la consideración del Cuerpo, encomendar a la Decana y al Coordinador Académico de la FaCES, para que propongan en el próximo consejo, la integración de una comisión sobre ingreso y rendimiento académico, con la finalidad de preparar un papel de trabajo sobre el particular. Asimismo, propuso que las autoridades organicen y convoquen a una sesión o jornada que tendría dicho documento como base para la discusión y posterior decisión.

Acuerdo:

Aprobado.

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 20 DEL DÍA 20-05-2010

SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA:

Escuela de Economía:

- 6.1. Comunicación del 23-04-2010, suscrita por el **Br. ANDRÉS MIRANDA**, miembro de la Asamblea de la FACES, Secretario de Acta y Correspondencia de Economía, con la cual solicita un derecho de palabra con la finalidad de explicar de manera mas detallada, el Informe sobre el proceso de la Prueba Voluntaria de Aptitud Académica.

Comunicación del 22-04-2010, suscrita por el **Br. ANDRÉS MIRANDA**, con la cual remite un informe de la Prueba Voluntaria de Aptitud Académica y Todo lo que fue su proceso (antes y durante) con la finalidad de dar a conocer las fallas que llegaron a cometerse y que desde su punto de vista se pudo haber prevenido.

“Cabe destacar que dicho informa fue hecho exclusivamente por mi persona debido a que soy estudiante y representante estudiante ante de la Escuela de Economía y la FACES; además de haber sido una de las personas que presto apoyo logístico cuando así se requirió.”

Acuerdo:

El interesado no se presentó a ejercer su derecho de palabra.

ORDEN JOSÉ MARÍA VARGAS:

- 6.2. Oficio No. SEO-R-073-2010 del 11-05-2010, con el cual se informa que a partir del 10-05-2010 y hasta el 10-06-2010, se establece el **plazo para la convocatoria para las postulaciones a la Orden “José María Vargas”**, en virtud de lo que se agradece remitir, a través del Representante de esta Facultad ante el Consejo de la Orden, los recaudos correspondientes.

Acuerdo:

Remitir a los directores a los fines de que realicen las postulaciones correspondientes.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 6.3. Comunicación del 13-05-2010, suscrita por el Prof. VICTOR RAGO ALBUJAS, quien en su condición de Coordinador, remite el Acta del Trabajo de ascenso bajo la modalidad de artículos publicados en revistas arbitradas presentado por el **Prof. ROGELIO ALTEZ**, a los fines de su ascenso a la categoría de Agregado. El jurado por unanimidad acordó Admitirlo.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el ascenso del Prof. Altez a la categoría de Agregado.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 6.4. Comunicación del 19-03-2010, suscrita por el **Br. MASSIMO PALTRINIERI BACLINI**, C.I.No: 16.523.210, con la cual solicita autorización para inscribir las materias “Macroeconomía I (código 2131 sección 46); Matemáticas IV (código 2414 sección 46) y Contabilidad Social I (código 2211 sección 57), en virtud de que en el periodo establecido para ello se encontraba laborando fuera del país. “Cabe acotar que esta solicitud fue realizada y entregada dos (2) semanas antes que comenzaran las clases, mostrando mi real interés es no perder este semestre me comuniqué desde el primer día con los profesores de las materias que busco inscribir para que me permitieran asistir a sus clases y realizar las evaluaciones que se presentaran mientras lograba normalizar mi situación con lo cual no tuvieron ningún inconveniente, sin estar demás decir que he asistido a cada una de las clases y presentado cada una de las evaluaciones correspondientes.”

- Oficio No. 143-2010 del 07-05-2010, con el cual se informa que el Consejo de la Escuela de Economía en sesión del 24-02-2010, negó la solicitud del Br. Massimo Paltrinieri Baclini, por extemporánea. Asimismo, acordó indicarle al bachiller las fechas para las reincorporaciones correspondientes al semestre 2-2010, establecidas por la Oficina de Control de Estudios de la Facultad.

“Cabe señalar, que la Escuela se está ajustando a los lapsos establecidos en el calendario de actividades aprobado por el Consejo de Facultad. No obstante, son exceptuados los casos excepcionales debidamente documentados. Considerando lo antes señalado, esta Comisión decidió mantener la decisión antes referida.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la solicitud de inscripción especial del Br. Massimo Paltrinieri Baclini, para el periodo I-2010.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 6.5. Oficio No. 147/2010 del 12-05-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 11-05-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Lic. AURIGER QUERALES OMAÑA**, C.I.No: 15.314.809, de inscripción como egresada (Escuela de Administración y Contaduría-UCV) para el período 2-2010.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.6. Oficio No. 148/2010 del 12-05-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 11-05-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Econ. MARÍA LUISA SÁNCHEZ BLANCO**, C.I.No: 14.627.268, de inscripción como egresada (Economista-UC) para el período 2-2010.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.7. Oficio No. 149/2010 del 12-05-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 11-05-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Lic. YEISSEL BERENICE ISTURIZ BECERRA**, C.I.No: 15.519.458, de inscripción como egresada (Escuela de Administración y Contaduría-UCV) para el período 2-2010.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 6.8. Oficio No. 160-10 del 17-05-2010, con el cual se solicita autorización para transformar las partidas recurrentes de doce (12) horas de las profesoras Liliana Céspedes y Marbella Delgado a Tiempo Completo, y una vez logrados los recursos presupuestarios poder realizar las acciones administrativas que correspondan.

“Conviene destacar que las Profesores Céspedes y Delgado disfrutaban de las partidas recurrentes a doce horas desde el 01 de julio del 2005, dictando cada una dos asignaturas de inglés, cada una de estas asignaturas corresponde a seis horas de carga académica. En este contexto, las Profesoras tienen el derecho a la apertura de concurso de oposición; empero,

la oficina de Asesoría Jurídica de la UCV nos ha ratificado, en comunicación CJD N° 072/2010 de fecha 07-0/-10, que no es posible abrirle Concurso de Oposición en partidas de doce horas y, obviamente, tampoco pretendemos desmejorar la situación administrativa de las profesoras antes mencionadas reduciendo sus partidas actuales.

Por otra parte, estamos conscientes que la normativa no contempla el otorgamiento de Tiempo Completo a docentes convencionales; sin embargo, por las condiciones antes mencionadas, no encontramos alternativas para abrir concurso de oposición al que tienen derecho las Profesoras Cespedes y Delgado.

En este contexto, el Consejo de Escuela ha estimado que la alternativa para promover el Concurso de Oposición sería la transformación de sus partidas recurrentes de doce (12) horas a Tiempo Completo, situación que entendemos ya ha sido adoptada en otros casos excepcionales como éste. Si esta autorización es aprobada, iniciaremos las acciones necesarias para la obtención de los recursos presupuestarios y la inmediata presentación del Concurso de Oposición en tales partidas para la aprobación del Consejo de Facultad.”

Acuerdo:

Diferido.

- 6.9. Oficio No. 151-10 del 13-05-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 12-05-2010, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para la Jefatura del Dpto. de Idiomas, debido a que se le venció el período de gestión a la Profa. DALIA LOZADA. La comisión *ad hoc* quedó conformada de la siguiente forma:

Prof. FÉLIX ARELLANO
 Profa. SENY HERNÁNDEZ
 Profa. MARÍA T. ROMERO

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 26-05-2010, así como la designación de la comisión *ad-hoc* propuesta.

- 6.10. Oficio No. 152-10 del 13-05-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 12-05-2010, acordó tramitar con recomendación favorable, las **cinco (5) solicitudes de ingreso como egresados para el período 2-2010**, de las personas mencionadas a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Procedencia</u>
Carrión P., Sarelis A.	16.698.980	UCV
Clemente C., Ana K.	17.058.284	UPEL
Gamallo T., Marcia C.	15.663.722	UCV

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 15 SESIÓN DEL 25-05-2010

León L., Carens D.	16.342.440	Acad. Militar
Marín V., Vicmar C.	16.381.977	Acad. Militar

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.11. Oficio No. 161-10 del 18-05-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 12-05-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Abog. SUSANA BARREIROS**, C.I.No: 14.851.035, de inscripción como egresada para el período 2-2010.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:

- 6.12. Memorando No. 049-2010 del 13-05-2010, con el cual se remiten cuatro (4) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>A.E.</u>	<u>U.C.</u>
54921	Tineo G., Alejandra M	18.837.817	ADMINISTRACIÓN	3	0
56863	Ruiz R., Katherine N.	18.594.104	ADMINISTRACIÓN	9	0
57036	Ziegler B., Karen C.	16.146.352	CONTADURÍA	11	41
56135	Mujica F., Francisco	4.065.250	TRABAJO SOCIAL	1	4

A.E.= Asignaturas Equivalentes

U.C.= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

7. CASOS DIFERIDOS

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 7.1. Oficio N° 143/2010 del 05-05-2010, suscrito por la Profa. Twiggy Guerrero, quien a solicitud de la Oficina de Tramitación y Control de Personal-FaCES, somete a la consideración del Cuerpo levantar sanción a la decisión de fecha 30-06-2009, Acta 24/4.1, referida a la Reincorporación del Prof. Reinaldo González, docente adscrito a la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, a partir del 30-06-2009, y en tal sentido, tramitar dicha reincorporación a partir del 03-03-2009 .

Nota de la Secretaría del CF:

Acta N° 09/17-03-2009: Se consideró el Oficio N° COJ-211 del 02-02-09 y se acordó dirigir comunicación al Prof. Reinaldo González, solicitándole su incorporación a las actividades académicas.

Acta N° 22/30-06-09: Se consideró y aprobó la solicitud de reincorporación del Prof. Reinaldo González, a partir del 03-03-2009.

Acta N° 24/14-07-09: Se levantó sanción a la decisión del 30-06-2009, y en tal sentido se aprobó la reincorporación del Prof. González, a partir del 30-06-2009.

Acuerdo:

Levantar sanción a la decisión del Cuerpo de fecha 30-06-2009, (Acta 24/4.1) y en tal sentido, aprobar y tramitar la reincorporación del Prof. Reinaldo González, a partir del 03-03-2009 .

CÁTEDRA LUIS DOLAN:

- 7.2. Oficio del 06-05-2010, suscrita por las Doctoras ENOÉ TEXIER y DILIA PARRA GUILLÉN, en su condición de Coordinadora de la Cátedra y Miembro del Comité Académico, respectivamente, con el cual hacen entrega del **Informe de la Cátedra Luis Dolan**, correspondiente a las actividades realizadas en el año 2009.

“Aprovechamos la ocasión para reiterarle la necesidad de un equipo de computación para la óptima consecución de las actividades previstas para los próximos meses dentro de la Programación de la Cátedra para el presente año 2010, que además de la actividad regular del Proyecto Comunitario *Niños en un Mundo de Paz* con 46 estudiantes inscritos, comprende una oferta diversa de charlas, talleres, cursos y meditaciones dirigidas: Caligrafía Japonesa, Simbólica del Tarot, Inteligencias

Emocionales, Sonoterapia con Cuencos Biosónicos de Cristal de Cuarzo, Danza Sagrada, Meditación Raja Yoga, Meditación Budista Zen, Meditación Soka Gakkai, Meditación Cristiana, Oraciones Guiadas por la Fe Baha'i, entre otras.

Estamos a la orden para ampliarle la información adjunta...”

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota y agradeció a las Doctoras Enoé Texier y Dilia Parra Guillén, por la información suministrada.

Escuela de Sociología:

- 7.3. Consideración del derecho de palabra ejercido por las Profesoras Tibisay Serrada y María Elena Lovera, sobre la consulta hecha por la decana a la Oficina Central de Asesoría Jurídica-UCV, en relación a la participación de un empleado en las sesiones del Consejo de Escuela de Sociología.

Acuerdo:

Diferido.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

NO HUBO

9. CASOS PENDIENTES:

- 9.1. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 23-03-2010, designó una comisión integrada por los Profesores Arlán Narváez, Guillermo Colmenares, Félix Arellano y el Br. Jonathan Maynard, a los fines de revisar el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Facultad

TÉRMINO DE LA SESIÓN 8:20 PM